



SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE MAYO DE 2017, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITA EN EL PISO 9º, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL LIC. SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-002-17 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MASTOGRAFÍA, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-----  
**HECHOS**  
-----

I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL DR. RUBÉN DELGADILLO ROMERO Y EL LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN, REPRESENTANTE; POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, EL ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR, COORDINADOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS Y GUILLERMO DÍAZ HERNÁNDEZ, APOYO TÉCNICO; POR LA SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS, DR. JUAN CARLOS CASTILLO CARRIÓN, SUBDIRECTOR; POR LA COORDINACIÓN DE MEDIBUSES, IRMA SALDAÑA CÁRDENAS, REPRESENTANTE; POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS, GABRIELA BARRERA JIMÉNEZ, REPRESENTANTE; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, OSCAR ESCOBEDO PÉREZ, REPRESENTANTE, POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, JAIME JUÁREZ ESTRADA, REPRESENTANTE; POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LIC. MARÍA TERESA TRUJANO PIÑA, ENLACE "A" Y POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA AMILCAR CUAUHTÉMOC RÍOS HERNÁNDEZ, CONTRALOR CIUDADANO-----

II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES: COMERCIALIZADORA ANTEL, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE PEDRO ALEJANDRO ORTEGA HERNÁNDEZ, ESTUDIOS CLÍNICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DEL DR. IRAKLI GVAKHARIA Y AM/PM ASISTENCIA MÉDICA, S A..DE C.V. A TRAVÉS DE NATHALIE MAHILI ALEXANDRA FOLIOT CERVERA.-----

III. PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE: -----

1.- LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LAS BASES, LAS CUALES APLICAN ÚNICAMENTE PARA LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LA PARTIDA 1 RESPECTO DEL NUMERAL 4.5.1, MISMAS QUE SE SOMETIERON A CONSIDERACIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO: -----

- a) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EN LA QUE SE COMPROMETE A CONTAR COMO MÍNIMO CON 6 EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN DE IMAGEN PARA INSTALACIÓN INMEDIATA EN LOS MEDIBUSES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA, PRESENTANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL ANEXO 1.1. -----
- b) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE ISO 9001:2008 PARA TOMA DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES. -----
- c) EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON 3 MÉDICOS RADIÓLOGOS, POR LO QUE DEBE PRESENTAR EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA CADA MÉDICO: TÍTULO DE MEDICO CIRUJANO, -----







**PREGUNTA 3.- ANEXO 1.1 EN DONDE DICE: "POTENCIA DEL GENERADOR, TIPO DE GENERADOR", ¿PUEDEN UTILIZARSE UNIDADES MÓVILES SIN GENERADOR Y CONECTARSE EN LOS SITIOS ASIGNADOS PARA SU OPERACIÓN? ¿SE ACEPTA?-----**

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA. DEBERÁ OFERTAR PARA LA PARTIDA 2, DESCRIBIENDO LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1.1 INCLUYENDO GENERADOR PARA CADA UNIDAD MEDICA MÓVIL.-**

**PREGUNTA 4.- ANEXO 2.B.3 TODOS LOS MÉDICOS RADIÓLOGOS QUE HAGAN DIAGNÓSTICO ¿DEBEN TENER CALIFICACIÓN AGREGADA EN MAMA? -----**

**RESPUESTA: SE ACLARA QUE TODOS LOS MÉDICOS RADIÓLOGOS QUE HAGAN DIAGNÓSTICO DEBEN TENER CALIFICACIÓN AGREGADA EN MAMA EN APEGO A LO SOLICITADO POR EL CENTRO DE EQUIDAD Y GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA DE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL. -----**

**PREGUNTA 5.- ANEXO 2.1 E.9. SOBRE LA ENTREGA INMEDIATA DEL FORMATO OFICIAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. ¿ESTA SE HARÁ INMEDIATAMENTE POSTERIOR AL DIAGNÓSTICO DEL RADIÓLOGO?-----**

**RESPUESTA: SI. ES CORRECTO. -----**

**PREGUNTA 6.- ANEXO 2.1 E. 12. ¿LA ENTREGA DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SE HARÁ A LOS 15 DÍAS DESPUÉS DE EMITIRSE EL BIRADS DE LA MASTOGRAFÍA INICIAL?¿LA BIOPSIA A LOS 18 DÍAS DE EMITIRSE EL BIRADS DE LA MASTOGRAFÍA INICIAL O DE EMITIRSE POSTERIOR AL ESTUDIO COMPLEMENTARIO?-----**

**RESPUESTA: LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS COMPLEMENTARIOS DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM. 041 SSA2-2011. -----**

**PREGUNTA 7.- ANEXO 2 II, J.32. ¿DEBE ESTAR UN MÉDICO RADIÓLOGO PRESENCIAL EN CADA UNIDAD? -----**

**RESPUESTA: NO SE REQUIERE LA PRESENCIA FÍSICA DE UN MEDICO RADIÓLOGO EN CADA UNIDAD MEDICA MÓVIL, SIN EMBARGO EL MEDICO RADIÓLOGO DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO II J.32 DE LA FICHA TÉCNICA PARTIDA 2. -----**

**PREGUNTA 8.- ANEXO 2 P. 66. ¿TODOS LOS DOCUMENTOS DEL PERSONAL MÉDICO Y TÉCNICO DEBEN SER EN ORIGINAL O COPIA?-----**

**RESPUESTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN PRESENTARSE EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO CON LA PROPUESTA TÉCNICA-----**

**ESTUDIOS CLÍNICOS DR. T.J. ORIARD S.A. DE C.V. -----**

**PREGUNTA 1.- PÁGINA 12 PUNTO 4.5.1 FAVOR DE PRECISAR SI LOS ANEXOS 1, 2, 2.1, 2.2 Y 2.3 SON INFORMATIVOS. -----**

**RESPUESTA: SE ACLARA QUE LOS ANEXOS 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2 y 2.3 CORRESPONDEN A LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR Y SE DEBEN DE TOMAR EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y/O EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. -----**





**PREGUNTA 2.-** PÁGINA 12 PUNTO 4.5.1 INCISO H NOS SOLICITAN "CERTIFICADO EMITIDO POR EL FABRICANTE, DE LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN QUE AVALE A LOS TÉCNICOS ENCARGADOS DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO AL EQUIPO MÉDICO UTILIZADO EN EL SERVICIO CON UNIDADES Y EQUIPOS PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE, PUDIENDO SER ESTE PERSONAL DEL PROVEEDOR O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS". FAVOR DE PRECISAR SI ESTE PUNTO ÚNICAMENTE APLICA PARA LA PARTIDA 2 DEBIDO A QUE PARA LA PARTIDA 1 LOS PARTICIPANTES NO TIENEN AÚN RELACIÓN CON EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS INSTALADOS EN LAS UNIDADES MÓVILES DE LA SECRETARÍA. PROPONEMOS EXHIBIR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE SER GANADOR NOS COMPROMETEMOS A OBTENER EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE.---

**RESPUESTA:** SE ACLARA QUE PARA LA PARTIDA 1 DE LA PRESENTE LICITACIÓN EL LICITANTE QUE OFERTE LA PARTIDA 1, DEBERÁ ENTREGAR CON LA PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A OBTENER EL CERTIFICADO O CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN DE LOS TÉCNICOS ENCARGADOS DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO AL EQUIPO MEDICO PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE PUDIENDO SER ESTE POR PERSONAL DEL LICITANTE O DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS, EN UN PLAZO NO MAYOR A 45 DÍAS DE LA FIRMA DEL CONTRATO.---

**PREGUNTA 3.-** PÁGINA 9 PUNTO 4.4. INCISO A NOS SOLICITAN "RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES, FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA DE LAS MISMAS". LE INFORMO A LA CONVOCANTE QUE EL RECIBO DE BASES PROPORCIONADO NO TIENE MENCIONADA LA FECHA DE COMPRA DE BASES, FAVOR DE ACLARAR SI ES CORRECTA LA SOLICITUD. -----

**RESPUESTA:** SE CORROBORÓ CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS QUE DICHO RECIBO FUE EMITIDO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA VENTA DE LAS BASES CONCURSALES. -----

**PREGUNTA 4.-** PÁGINA 11 PUNTO 4.4. INCISO P) NOS SOLICITAN "ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 77 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y DEL NUMERAL 13 DE LAS PRESENTES BASES "VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR". ANEXO 16. FAVOR DE PRECISAR SI DICHO INCISO APLICA ÚNICAMENTE PARA LA PARTIDA 2-----

**RESPUESTA:** DICHO PUNTO APLICA DE MANERA GENERAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR LO QUE LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁN PRESENTARLO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN DICHO NUMERAL. -----

**PREGUNTA 5.-** EN RELACIÓN CON LOS TÉCNICOS DE RAYOS X, FAVOR DE PRECISAR QUE CANTIDAD DE TÉCNICOS RADIÓLOGOS DEBEMOS CONTAR PARA EL PROYECTO EXHIBIENDO SUS DOCUMENTOS DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SE ENTIENDE QUE PARA LA PARTIDA 1, REQUIERE UN TÉCNICO POR CADA MASTOGRÁFO, LO QUE SIGNIFICARÍA 12 EN TOTAL. -----

**RESPUESTA:** SE REQUIEREN DOS TÉCNICAS RADIÓLOGAS POR CADA UNIDAD MÓVIL. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE





REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

NO HABIENDO MÁS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES, NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 11:20 HRS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.-----

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

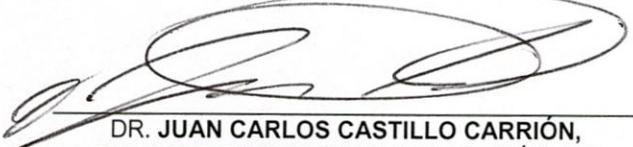
  
\_\_\_\_\_  
**LIC. SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE NORMAS Y CONCURSOS

  
\_\_\_\_\_  
**DR. RUBÉN DELGADILLO ROMERO**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. RAFAEL DE VILLA ARPON**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR**  
COORDINADOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS

  
\_\_\_\_\_  
**GUILLERMO DÍAZ HERNÁNDEZ,**  
APOYO TÉCNICO

  
\_\_\_\_\_  
**DR. JUAN CARLOS CASTILLO CARRIÓN,**  
SUBDIRECTOR DE INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS

  
\_\_\_\_\_  
**IRMA SALDAÑA CÁRDENAS,**  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE MEDIBUSES,

  
\_\_\_\_\_  
**GABRIELA BARRERA JIMÉNEZ,**  
REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS,

  
\_\_\_\_\_  
**OSCAR ESCOBEDO PÉREZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

  
\_\_\_\_\_  
**JAIME JUÁREZ ESTRADA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA,,

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MARÍA TERESA TRUJANO PIÑA**  
ENLACE "A"





POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

**AMILCAR CUAHTÉMOC RÍOS HERNÁNDEZ**  
CONTRALOR CIUDADANO

LICITANTES

**COMERCIALIZADORA ANTEL, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE PEDRO ALEJANDRO ORTEGA HERNÁNDEZ**

**ESTUDIOS CLÍNICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DEL DR. IRAKLI GVAKHARIA**

**AM/PM ASISTENCIA MÉDICA, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE NATHALIE MAHIL ALEXANDRA FOLIOT CERVERA.**

